# V. Administración de Justicia

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### DE GIJÓN NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 1/2011.*

Demandante: Gabriel Vega Rodríguez.

Abogada: Mónica Fernández Vidal.

Demandado: Abasfalt S.L.

Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000001/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Gabriel Vega Rodríguez contra la empresa Abasfalt S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta,

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Gabriel Vega Rodríguez, con la empresa Abasfalt S.L., condenando a ésta a que abone a aquel las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: Gabriel Vega Rodríguez.

Indemnización: 53.290,44 euros.

Salarios de tramitación: 13.050,72 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Abasfalt S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Gijón, a 10 de enero de 2011.—La Secretaria Judicial.—Cód. 2011-00985.

Cód. 2011-00985